

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

Morandé 59, 4494251

<http://fiscalia.mop.gov.cl>

# Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo .....	4
2. Resultados de la Gestión año 2011 .....	6
3. Desafíos para el año 2012 .....	11
4. Anexos .....	12
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	1
Anexo 2: Recursos Humanos .....	5
Anexo 3: Recursos Financieros .....	12
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011 .....	15
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011 .....	19
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	20



## Carta Presentación del Ministro del ramo

De acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, la Fiscalía de Obras Públicas cumplió durante el año 2011 un rol estratégico, en su misión de otorgar asesoría legal y seguridad jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura, destacando lo siguiente:

Contribuyó a regularizar el dominio del Fisco sobre los terrenos en los que se emplazan las obras de infraestructura, mejorando la eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio. Es así como durante 2011 se elaboraron 3.770 decretos expropiatorios, con un total de 3.999 lotes expropiados.

Con el fin de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, garantizado la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, la Fiscalía elaboró durante el año 2011 un total de 19.165 informes legales a nivel nacional.

Con el objeto de Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, la Fiscalía emitió 593 informes respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrolladas en el Ministerio. Además, se capacitó a 118 funcionarios de las distintas Direcciones en normas de probidad y responsabilidad administrativa.

En materia de Defensa del Interés Fiscal, la tasa de rechazo de recursos de protección alcanzó el año 2011 la cifra récord de 98%, logrando que 44 de los 45 recursos presentados en contra de autoridades del MOP, fuesen rechazados por la corte de apelaciones o suprema, según el caso.



LAURENCE GOLBORNE RIVEROS  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

# 1. Resumen Ejecutivo

La Fiscalía de Obras Públicas es una dirección de apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya misión es Otorgar Asesoría Legal y Seguridad Jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura. En esta línea sus principales objetivos apuntan a; Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas; Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna; Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio; y Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros.

Al 30 de marzo 2012, la Fiscalía tiene 89 funcionarios, de ellos 57 son mujeres y 33 hombres. El 61% de los funcionarios se desempeña en el Nivel Central y el 39% en el Nivel Regional. El personal de la Fiscalía está compuesto por 36 abogados, 6 profesionales de otras áreas, 45 administrativos y 3 auxiliares. Su estructura orgánica da cuenta de: 4 Departamentos, 2 Unidades y 15 Fiscalías Regionales.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados del desempeño de la institución en el año 2011:

## **Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones**

Participación del Fiscal Nacional de Obras Públicas en el Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas y Consejo de Auditoría Ministerial.

Participación de la Fiscalía en la generación de instrumentos para la concreción de diversas políticas ministeriales, las cuales se detallan en la sección N°2 Resultados de la Gestión Año 2011 y en la resolución de materias con connotaciones legales para el Ministerio y Direcciones.

## **Informes Jurídicos**

En el rol de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2011 se elaboró un total de 19.165 informes legales a nivel nacional.

## **Expropiaciones**

La responsabilidad de adquirir y regularizar el dominio para el Fisco sobre los bienes en que se construirán y/o se emplazan las obras de infraestructura, la Fiscalía se encarga del proceso expropiatorio asociado a proyectos del MOP tanto por la vía del convenio como por la vía judicial. En

esta línea durante el año 2011, se elaboraron 3.770 decretos expropiatorios.

## **Fiscalización**

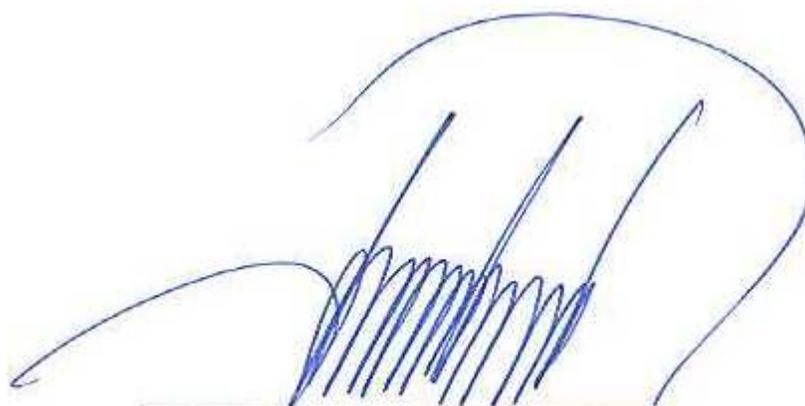
El ejercicio y control de la actividad asociada a investigaciones sumarias y sumarios administrativos del Ministerio de Obras Públicas. La Fiscalía durante el año 2011, a nivel central emitió 183 informes respecto de procesos sumariales; a nivel regional emitió 410 informes respecto de los procesos sumariales.

## **Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal**

En la función de la defensa directa de los recursos de protección presentados en contra de autoridades del MOP. Durante el año 2011, se logro que 44 de los 45 recursos presentados fuesen rechazados por la corte de apelaciones o suprema de acuerdo a cada caso.

## **Desafíos 2012**

Para el año 2012, además de cumplir con los objetivos estratégicos que dan cuenta del mejoramiento continuo en la entrega de sus productos estratégicos, la Fiscalía tiene varios desafíos: Aumentar certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos; Defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos; Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP; Regularizar en forma oportuna los terrenos sobre los que se emplazan las obras; Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP; Incorporar al proceso de Expropiaciones al Sistema de Gestión de Calidad Ministerial; Implantar programas de Recursos Humanos con énfasis en capacitación del personal y sistema de evaluación del desempeño; Avanzar en el desarrollo de un proyecto de modificación de norma legal destinado a agilizar los procesos jurídicos vinculados al MOP en materia de expropiaciones y administración de contrato de obra pública; y Concretizar las modificaciones reglamentarias a normativa regulatoria en materia de consultoría, montos y construcción de obra pública.



**FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ**  
**FISCAL NACIONAL - MOP**

## **2. Resultados de la Gestión año 2011**

### **2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios**

El año 2011 fue un periodo de grandes desafíos en materias de la gestión, a continuación se presentan los principales resultados de la gestión en el año 2011:

#### **2.1.1. Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones**

Consistió en la integración de diversos Comités: a) Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas, instancia donde semanalmente se tratan las materias relativas a políticas ministeriales, materias estratégicas y control de la gestión operacional del MOP; y b) Consejo de Auditoría Ministerial, instancia de reunión bimensual donde se evalúan los planes de auditoría, hallazgos, medidas preventivas y correctivas asociadas a una gestión proba y dentro de la normativa del Ministerio.

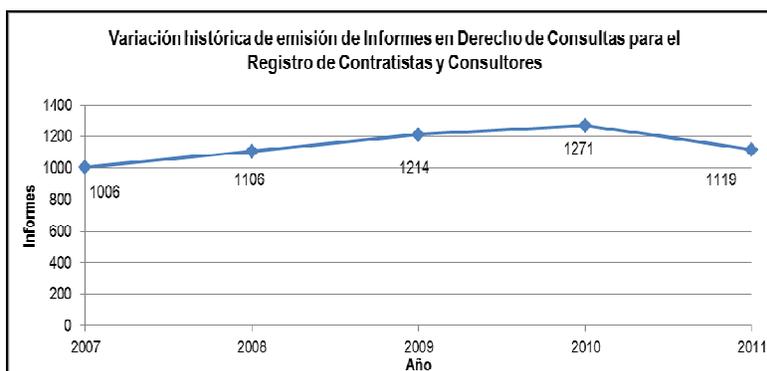
La Fiscalía de Obras Públicas participó en la generación de instrumentos para la concreción de diversas políticas ministeriales y en la resolución de materias con connotaciones legales para el Ministerio y Direcciones tales como: Definiciones asociadas a la Reformulación de Reglamentos de Contratistas y Consultores de Obra Pública; Procedimientos asociados a obligaciones laborales por responsabilidad subsidiaria; Bases de Licitación Tipo para diversos proyectos tales como: hospitales y cárceles; Evaluación y conducción de procesos de negociación asociados a reclamaciones en contra del MOP por sociedades concesionarias; Interacción con Contraloría General de la República asociada a la Toma de Razón de actos administrativos y a fiscalización de actos o hechos ocurridos dentro del Ministerio; Interacción con Consejo de Defensa del Estado para definición de apoyos recíprocos y respecto de situaciones contenciosas específicas; Apoyo jurídico en la definición de sistemas que permitan mejorar la conectividad austral; Generación de manual simplificado sobre ética funcionaria; Tutela de principios de probidad administrativa y transparencia en los actos de los funcionarios del Ministerio; Recomendaciones asociadas a recursos jerárquicos interpuestos en el contexto de la contratación pública; Visación Legal de los actos administrativos del Ministro y de las respectivas Direcciones; Asesoría en la generación de actos administrativos en el contexto de la emergencia producida por el terremoto; Asesoría en la definición sobre la aplicación de convenios internacionales atinentes a la actividad del MOP; Evaluación y generación de procedimientos asociados a la cesión de facturas por parte de contratistas del MOP a Instituciones Financieras; y coordinación de los procesos de redacción y asesoría parlamentaria de los proyectos de Ley del Ministerio.

#### **2.1.2. Informes en Derecho, estudios, asesorías y control legal**

Para respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2011 se elaboró un total

de 19.165 informes legales a nivel nacional respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal.

Además, a nivel central el Departamento Legal, trabajó elaborando 1.119 informes en derecho de consultas para el Registro de Contratistas y Consultores, de la Dirección General de Obras Públicas, y atendiendo las consultas de carácter legal respecto a materias propias de dicho Registro, en un plazo promedio de 8 días hábiles, lo que permitió junto a la revisión contable y técnica mantener la inscripción actualizada de contratistas y consultores, disponibles para participar en las contrataciones de obras y consultorías que requiera el Ministerio de Obras Públicas. Esto se observa en el siguiente gráfico:



### 2.1.3. Orientación y Difusión Legal de Normativa que impacta el funcionamiento del MOP

Dentro de las labores de la Fiscalía se encuentra la revisión y análisis de las leyes y normas emitidas que tengan injerencia y relación con las funciones del MOP, producto de lo cual se elaboran “informes de orientación y difusión” para todas las Direcciones del MOP. Durante el 2011, se elaboraron 2 informes mensuales los cuales recopilaban la normativa que impacta el funcionamiento del MOP que fue publicada en el diario oficial durante cada mes.

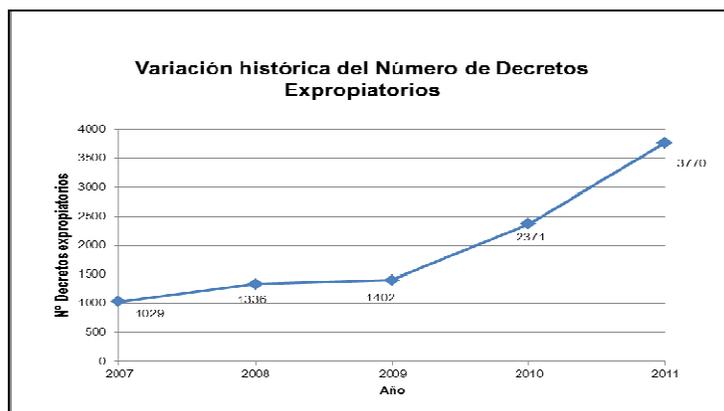
### 2.1.4. Expropiaciones

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio, es que el Departamento de Expropiaciones de Fiscalía es el responsable de la emisión de decretos de expropiación y pagos en forma óptima y sin errores. En resumen la producción se observa en la tabla N°1:

Producto	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Lotes Expropiatorios	2.100	2.594	2.859	3.162	3.999
Decretos Expropiatorios	1.029	1.336	1.402	2.371	3.770
Informes de Pago	379	290	387	478	438
Decretos que ordenan Sentencias	S.I.	228	173	107	170

El año 2011, se destacó el trabajo de la Fiscalía por la tramitación exitosa de 3.770. Este resultado histórico representa un aumento de 1.399 decretos (59%), respecto al año 2010. Esto se observa

en el siguiente gráfico:



Durante el año 2011 se confirmó la constante curva de crecimiento de los procesos expropiatorios llevados a cabo por el Ministerio de Obras Públicas. En efecto, en ese año se expropiaron 3.990 lotes lo que representó un aumento de un 22,5% con relación al año 2010, y esta cifra representa la tramitación de 3.770 decretos expropiatorios. Desde el punto de vista de la inversión en el 2011 se pagaron por concepto de indemnización la suma de 71 mil millones de pesos. Para el presente año 2012 se espera un nuevo incremento en el número de lotes a expropiar, cercano al 40%, siendo clave en dicho incremento dos proyectos concesionados, “El Camino de La Fruta” en la VI región, y “El Camino “Concepción – Cabrero” en la VIII región.

### 2.1.5. Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias

En la función de contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, durante el período 2011 el Departamento de Fiscalización, a cargo de la revisión e instrucción de sumarios e investigaciones sumarias en forma oportuna, lográndose el año 2011 un 94% cumplimiento en la emisión de la propuesta de pronunciamiento respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles y con un total de 123 informes relacionados con este producto. Esto se observa en el siguiente gráfico:



### 2.1.6. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas

Dentro de las funciones de la Fiscalía se encuentra contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión, tarea que queda a cargo del Departamento de Fiscalización. En esta línea durante el año 2011, en el nivel central, se realizaron 4 cursos de capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa, contando con la participación de 118 funcionarios. Además, a nivel regional se realizaron 19 capacitaciones en materias jurídicas estatutarias y atingentes al MOP.

### 2.1.7. Defensa Directa de Conflictos con Terceros

Este Producto Estratégico se refiere a la defensa activa que hace la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UADIF) de los recursos de protección presentados en contra del MOP y el objeto es lograr que dichos recursos no sean acogidos en tribunales, es decir, lograr una alta tasa de rechazo. Para así contribuir a reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado. La Tasa de Rechazo de Recursos de Protección para 2011 alcanzó un 98%, lo que muestra una efectiva gestión de la unidad a cargo de esta materia. La evolución de la tasa de recursos rechazados se puede observar en el siguiente gráfico:



### 2.1.8. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado

Se refiere a las actividades asociadas a mejorar la relación con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), en un marco de cooperación, para lograr una mayor efectividad en los juicios del MOP. En este contexto es que el año 2011 se logró el cumplimiento de la meta establecida para este indicador "Plazo de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado", logrando un plazo promedio efectivo de 15 días hábiles, desde que el CDE solicita la información, la Fiscalía gestiona, revisa y envía la respuesta con el respaldo de la información entregada por las Direcciones Operativas del MOP.

## **2.2. Gestión Interna**

### **2.2.1. Recursos Humanos**

Desde año 2010 la Fiscalía participa activamente en la implementación del nuevo sistema de gestión de recursos humanos por competencias que se está desarrollando en el Ministerio de Obras Públicas, liderado por la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, y plasmado en el Plan Director de Recursos Humanos 2010-2013. Durante el año 2011 Fiscalía continuó participando activamente en la Mesa Estratégica de Recursos Humanos, se trabajó en la implementación de perfiles de competencia de cargos clave, se comenzó la aplicación del sistema de seguimiento del desempeño en el Nivel Central y se aplicó una encuesta de clima laboral a nivel ministerial; Cabe destacar que, de acuerdo a los resultados del estudio, la Fiscalía es la segunda Dirección con mejor percepción de clima laboral del Ministerio.

### **2.2.2. Gestión**

En materia de gestión, el año 2011 la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas consolidó el mejoramiento alcanzado los años anteriores, obteniendo un cumplimiento del 100% de los objetivos comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, y a un 98,5% de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo. Además, la Fiscalía participo en el proyecto ministerial para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad MOP, incorporando los lineamientos de calidad en los procesos de (1) Pagos a Proveedores y (2) Comunicaciones y Relación Ciudadana.

### **3. Desafíos para el año 2012**

Este año 2012, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía de Obras Públicas entre los cuales se pueden mencionar:

3.1. Aumentar certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos, dando respuesta a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de pronunciamiento en derecho, en sociedades y consultas, en un plazo promedio de 8 días hábiles.

3.2. Continuar con la defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos, logrando el 96% de rechazo de los Recursos de Protección entablados en contra del MOP

3.3. Lograr que en 14 días hábiles el Ministerio de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

3.3. Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP, y realizar el pronunciamiento a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias de hasta 300 Fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles.

3.4. Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, emitiendo el 95% de los Decretos Expropiatorios dentro del plazo de 6 días hábiles, y emitiendo el 95% de los Informes de Pago dentro del plazo de 8 días hábiles.

3.5. Incorporar el Proceso de Expropiaciones al Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial, en relación al cumplimiento de la Norma ISO 9001-2008.

3.6. Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP, participando en el 100% de las actividades lideradas a nivel de Subsecretaria de Obras Públicas.

3.7. Implantar programas de Recursos Humanos con énfasis en capacitación del personal y sistema de evaluación del desempeño, incorporando al 100% de los funcionarios al nivel regional a los sistemas de planificación y retroalimentación periódica del desempeño.

3.8. Implementar un Plan de Mejoramiento de Clima Laboral.

3.9. Avanzar en el desarrollo de un proyecto de modificación de norma legal destinado a agilizar los procesos jurídicos vinculados al MOP en materia de expropiaciones y administración de contrato de obra pública.

3.10. Concretizar las modificaciones reglamentarias a normativa regulatoria en materia de consultoría, montos y construcción de obra pública.

## **4. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

#### - Misión Institucional

Otorgar Asesoría Legal y Seguridad Jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Publicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura.

#### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas.
2	Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna.
3	Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.
4	Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros.

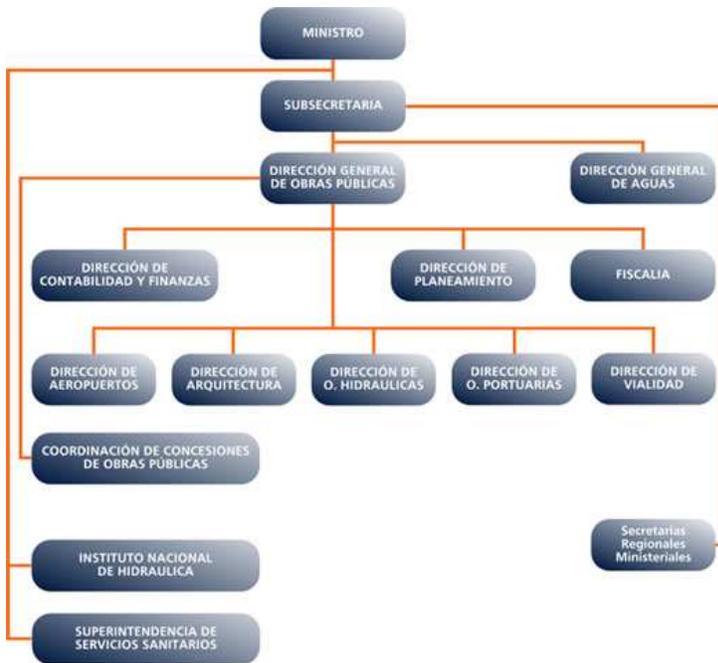
#### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Soporte Jurídico.	1
2	Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa.	2
3	Expropiaciones.	3
4	Defensa del Interés Fiscal.	4

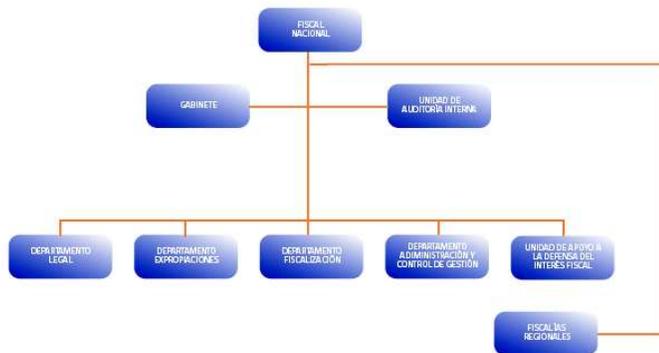
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	INTERNOS: Ministro OP; Subsecretaría OP; Dirección General de Aguas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuertos; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales; Funcionarios; Asociaciones
2	CLIENTES EXTERNOS: Presidencia de la República; Congreso Nacional, Poder Judicial; Tribunales Especiales; Contraloría General de la República; Ministerios; Superintendencias; Consejo de Defensa del Estado; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Consejo de la Transparencia; Ministerio Público; METRO; Empresas Sanitarias; Cámara Chilena de la Construcción; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



**Dirección de Fiscalía**



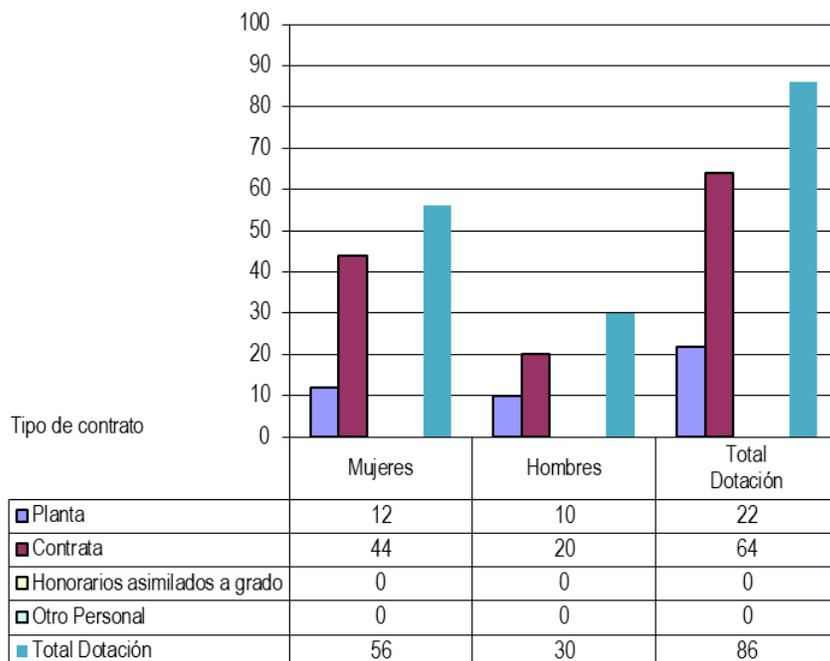
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Fiscal Nacional de Obras Públicas	Franco Devillaine Gómez
Jefe de Gabinete	Francisco Toyos Jofre
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Lucia Quiroga Sandoval
Jefe Departamento Legal	Cristina Manterola Capo
Jefe Departamento Expropiaciones	Fernando Arriagada Norambuena
Jefe Departamento Fiscalización	Eduardo Guajardo Gómez
Jefe Departamento Administración y Control de Gestión	Juan Carlos Avila Barahona
Jefe Unidad Apoyo a la Defensa de Interés Fiscal	Patricio Contador Stanger
Fiscalía I Región	Gudy Gómez Perez
Fiscalía II Región	José Luis Cortés Recabarren
Fiscalía III Región	Victor Herrera Warner
Fiscalía IV Región	Luis Felipe Escudero Camus
Fiscalía V Región	Gonzalo García Lama
Fiscalía VI Región	Soledad Boisier Núñez
Fiscalía VII Región	Alejandra Madariaga Mendoza
Fiscalía VIII Región	Juan Enrique Faundes Sanhueza
Fiscalía IX Región	Bhama Zuñiga Olivares
Fiscalía X Región	José Miguel Morales Morales
Fiscalía XI Región	Giovana Gómez Gallardo
Fiscalía XII Región	Alejandro Marusic Kusanovic
Fiscalía RM	Marcelo Gre Díaz
Fiscalía XIV Región	Sandra Ochoa Del Rio
Fiscalía XV Región	Paula Lepe Caiconte

## Anexo 2: Recursos Humanos

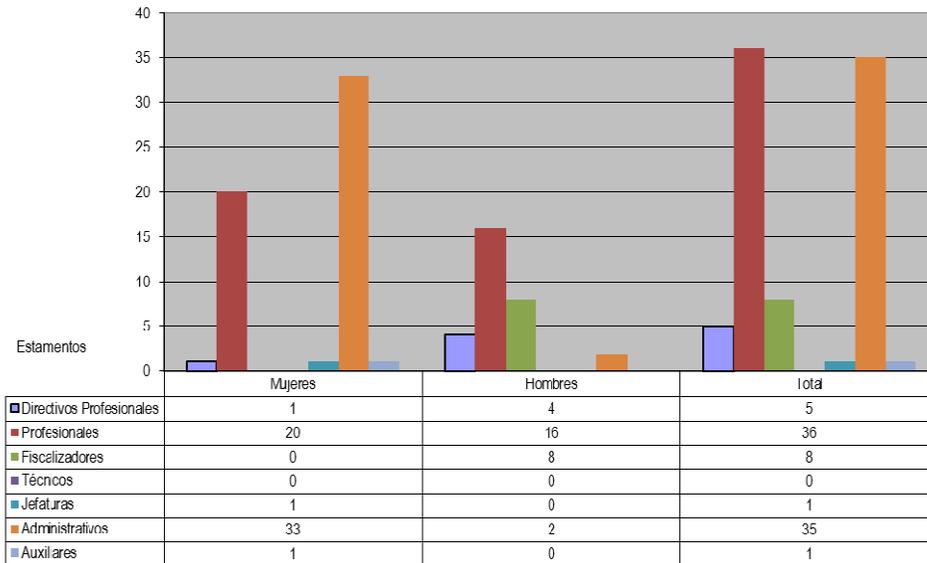
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

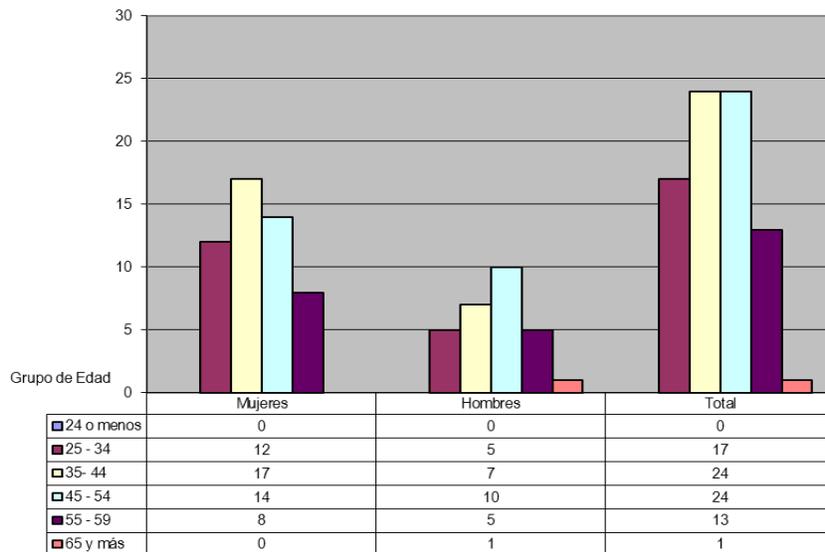


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)

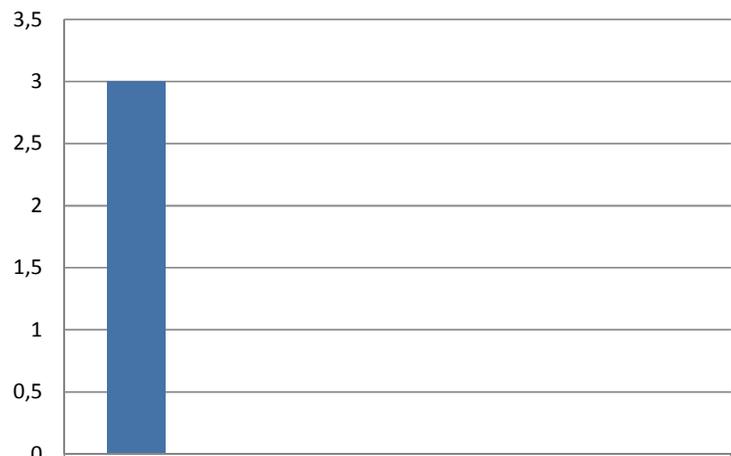


- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011<sup>2</sup>, por tipo de contrato

<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.



Personal fuera de dotación	
■ Honorarios	3
■ Jornal Transitorio	0
■ Reemplazo	0
■ Suplente	0
■ Código del Trabajo	0
■ Adscrito	0
■ Vigilante	0
■ Becario	0
■ Contrata	0
Total General	3

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	33,00	33,00	100,00	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+17/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100,00	Ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	4,59	5,81	79,00	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,15	0,00	0,00	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,30	1,16	198,28	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2010	2011		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,15	2,33	49,36	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,00	0,80	125,00	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	13,63	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0,00	50,00	---	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	79,80	98,83	123,85	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	1,70	5,67	333,53	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	---	---	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,00	0,00	---	Ascendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	13,26	17,34	76,47	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	6,09	2,07	294,20	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,02	50,00	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7,00	6,24	112,18	Descendente
<b>. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,60	98,60	100,00	Ascendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,50	1,39	107,91	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,00	0,00	---	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,00	0,00	---	Descendente

<sup>10</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>11</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2010	2011		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI	100,00	Ascendente
<b>. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	0,00	Ascendente

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ <sup>14</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>2.079.683</b>	<b>2.141.325</b>	
Rentas de la Propiedad	1.068	1.334	
Otros Ingresos Corrientes	50.819	42.078	
Aporte Fiscal para Remuneraciones	1.853.192	1.817.047	
Aporte Fiscal Resto	174.061	261.390	
Venta de Activo No Financiero	543	0	
Recuperación de Prestamos	0	19.476	
<b>GASTOS</b>	<b>2.046.968</b>	<b>2.083.353</b>	
Gastos en Personal	1.839.243	1.811.782	
Bienes y Servicios de Consumo	191.716	181.083	
Prestaciones de Seguridad S.	0	32.558	
Adquisiciones de Activos No Fina.	16.009	37.465	
Servicios de la Deuda	0	20.465	
<b>RESULTADO</b>	<b>32.715</b>	<b>57.972</b>	

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup>	Presupuesto Final <sup>16</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>17</sup>	Notas <sup>18</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>1.927.186</b>	<b>2.090.457</b>	<b>2.141.325</b>	<b>-50.868</b>	
05			Transferencia Corrientes	0	4.584	0	4.584	
06			Rentas de la Propiedad	664	664	1.334	-670	
08			Otros Ingresos Corrientes	6.772	6.772	42.078	-35.306	
09			Aporte Fiscal	1.919.750	2.078.437	2.078.437	0	
10			Ventas de Activos No Financiero	0	0	0	0	
12			Recuperación de Prestamos	0	0	19.476	-19.476	
			<b>GASTOS</b>	<b>1.927.186</b>	<b>2.129.784</b>	<b>2.083.353</b>	<b>46.431</b>	
21			Gastos en Personal	1.684.672	1.833.410	1.811.782	21.628	
22			Bienes y Servicios de Consumo	217.303	199.803	181.083	18.720	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	32.558	32.558	0	
29			Adquisición de Activo No Financiero	25.011	43.548	37.465	6.083	
34			Servicio de la Deuda	200	20.465	20.465	0	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4								
Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula		Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup> 2011/ 2010	Notas
		Indicador		2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )			0,89	0,93	0,92	98.92	
	[IP Ley inicial / IP devengados]			0,29	0,16	0,29	181.25	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]			0,29	0,53	0,47	88.68	
	[IP percibidos / Ley inicial]			1	3,31	1,61	48.64	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			-	-	-	-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			-	-	-	-	

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2011	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
●Soporte Jurídico	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo Promedio (días hábiles) de respuesta a solicitudes de pronunciamiento en derecho, de sociedades y consultas.  Aplica Enfoque de Género: NO	(Suma del N° de días hábiles utilizados para la emisión de informes en derecho de sociedades y consultas/Suma del N° Total de solicitudes de pronunciamiento en derecho de sociedades y consultas)	días	n.m	n.m	8 días	12 días	SI	148%	1
●Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de pronunciamientos de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles.  Aplica Enfoque de Género: NO	((Suma de pronunciamiento de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del MOP respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas dentro del plazo de 18 días hábiles /Suma del N° total de solicitudes pronunciamiento de la Fiscalía respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas)*100)	%	n.m.	0 %	94 %	85 %	SI	110%	2

22 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

23 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2009	2010	2011				
●Expropiaciones	<u>Calidad/Producto</u>	((Número de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles/número total de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles.)	%	95 %	95 %	92 %	95 %	SI	97%	
	Porcentaje de Decretos Expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Expropiaciones	<u>Calidad/Producto</u>	((Número de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Número total de informes de pago emitidos)*100)	%	95 %	94 %	94 %	95 %	SI	99%	
	Porcentaje de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Defensa del Interés Fiscal	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((N° de Recursos Rechazados/N° de Recursos Resueltos)*100)	%	95 %	95 %	98 %	95 %	SI	102%	
	Tasa de Rechazo de Recursos de Protección.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Defensa del Interés Fiscal	<u>Calidad/Producto</u>	(Suma (N° días hábiles de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía)/N° total de solicitudes enviadas por el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía)	días	24 días	14 días	15 días	14 días	NO	94%	3
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:

90 %

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	10 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1.-1) El 2011 fue la primera vez que se midió este indicador con aplicación de la totalidad de la Fiscalía, es decir, desde que ingresa la solicitud de pronunciamiento legal desde las direcciones del MOP a través de la oficina de partes de Fiscalía, son revisados los antecedentes y se genera la respuesta por el Depto. Legal, y es derivada la respuesta a través de Oficio por parte de la oficina de partes a las Direcciones MOP.2)El sobrecumplimiento se produce en este indicador, atendido que en el CDC del Depto. Legal quedó establecido un indicador respecto de la misma materia, pero con diferente medición. Efectivamente, en dicho indicador se estableció como meta que el 93% de los informes en derecho de sociedades debían ser emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles, el Depto. Legal se esforzó en cumplir dicha meta con lo cual se produce el sobrecumplimiento en esta meta comprometida en este instrumento(F-H). 3) Debido a lo anterior, se disminuyó la meta de 12 a 8 días hábiles en el F-H 2012.

2.-1)El año 2011 fue la primera vez que se midió este indicador con aplicación de la totalidad de la Fiscalía, es decir, desde que ingresa la solicitud de pronunciamiento respecto de procesos sumariales desde las direcciones del MOP a través de la oficina de partes de Fiscalía, son revisados los antecedentes y se genera una propuesta por el Departamento de Fiscalización, es aprobada o rechazada la propuesta por el Fiscal Nacional y es derivada la respuesta a través de Oficio por parte de la oficina de partes a la Direcciones MOP. 2)En vista de que durante los primeros meses existieron incumplimientos, se realizó una reunión de coordinación entre Fiscal Nacional, Jefe de Gabinete, Jefe Departamento de Fiscalización, Jefe de Administración y Control de Gestión y Coordinadora de Calidad, para agilizar los tiempos de revisión. Lo que significó que durante el segundo semestre las 65 solicitudes salieron dentro del plazo de 18 días hábiles.

3.-1) Los incumplimientos en los plazos fijados se originan principalmente por parte de los Servicios Operativos del MOP.2)De acuerdo, al supuesto declarado se cumple este indicador si las direcciones operativas dan respuesta a las solicitudes en 8 días hábiles. En promedio los servicios ejecutores tardaron 11 días hábiles y la Fiscalía 4 día hábiles. Si hubiesen cumplido con el supuesto el resultado obtenido sería un promedio de 13 días hábiles y un nivel de cumplimiento de 108%

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
•Soporte Jurídico	Porcentaje de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles	$(N^{\circ} \text{ de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles} / N^{\circ} \text{ de informativos jurídicos emitidos}) * 100$	%	100%	100%	100%	
•Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60%, respecto al total de funcionarios del MOP capacitados en dichas materias, en el año t	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60\%} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa en el año t}) * 100$	%	97,6%	100%	98%	
•Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa	Porcentaje procesos sumariales con data superior 1 año.	$(\text{Número total de procesos sumariales abiertos con data superior de 1 año} / \text{Número total de procesos sumariales con data superior de 1 año}) * 100$	%	N.M	N.M	16%	
•Expropiaciones	Cumplimiento en la emisión decretos que ordenan cumplimiento de sentencias en plazo máximo de 9 días hábiles	$(N^{\circ} \text{ Total de emisión de decretos que ordenan cumplimiento de sentencia dentro del plazo de 9 días hábiles} / \text{total de decretos de sentencia solicitados}) * 100$	%	98,8%	66,4%	96%	
•Expropiaciones	Porcentaje de resoluciones nombramiento de peritos emitidas en un plazo de 9 días hábiles	$(\text{Número de resoluciones de nombramiento de peritos emitidas en un plazo de 9 días hábiles} / \text{Número total solicitudes de petición de resolución de nombramiento de perito de una obra por parte de las direcciones operativas del MOP}) * 100$	%	N.M	99,3%	98%	

# Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	40.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información		O			Menor	10.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Eximir	--	El Servicio no desarrolla proyectos informáticos directamente sino a través del Nivel Central del Ministerio de Obras Públicas, no contando con personal ni recursos presupuestarios para el desarrollo de estos proyectos.
		Sistema Seguridad de la Información	Modificar	2	El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio participa en la realización del Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del MOP, respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la DGOP. En la segunda etapa el servicio participa en el establecimiento y en la validación de la Política de Seguridad de la Información Ministerial, valida las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la DGOP, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información ministerial. En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información ministerial. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; diseña, si corresponde, un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y Programa de Trabajo Anual; implementa, si corresponde, los compromisos establecidos en el programa de seguimiento y difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.
	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable el enfoque de género
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género
		Gestión Territorial	Eximir	--	En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.

## Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>24</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>25</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>26</sup>
Legal / Fiscalización	14	7	98	8,0%
Expropiaciones / UADIF	21	7	98	8,0%
Fiscalías Regionales	36	7	100	8,0%
Gabinete /Administración y Control de Gestión /Auditoria	17	5	98	8,0%

24 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

25 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

26 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.